



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque FDT - PJ
Concejala Laura Avila

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 03/12/2020	Ho. 11:57
Numero: 653	Fojas: 3
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	

NOTA N°166/20

LETRA: FDT-PJ

Ushuaia, 3 de diciembre de 2020

Sr. Presidente

Concejo Deliberante

Juan Carlos PINO

S / D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar al Boletín de Asuntos Ingresados de la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente Proyecto de Resolución, con el fin de declarar de interés municipal el Mural en Homenaje al ex Presidente Néstor Kirchner realizado por el Programa Municipal de Muralismo.

El mismo se presenta acompañado por sus correspondientes fundamentaciones, tal lo establecido en el artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto C.D N°09/2009.

Por lo manifestado, solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación de la siguiente Resolución.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

AVILA LAURA BEATRIZ
Concejala Frente de Todos (FDT)
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque FDT - PI
Concejala Laura Avila

FUNDAMENTOS

La realización del mural en homenaje al ex Presidente Néstor Kirchner, busca fortalecer la historia Argentina a través de la memoria, la soberanía, la verdad y la justicia. Fue realizado por el Programa Municipal de Muralismo, dependiente de la Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Ushuaia, en el marco de la propuesta del Ministerio de Cultura de la Nación como parte de las actividades por el mes de respeto a la diversidad y al décimo aniversario del fallecimiento de Néstor Kirchner.

La significación de "Héroe Colectivo" es un recorrido lúdico basado en la historieta de ciencia ficción El Eternauta, que relacionándose con la militancia juvenil actual, se lo bautizó como "Héroe Colectivo" o "Eternestor" ya que "El único Héroe válido es el héroe en grupo, nunca el héroe individual".

El mural realizado para esta iniciativa se trató de un muro privado con dimensiones de 22m de largo x 4m de alto, ubicado en la calle Kuanip 1280 (entre las calles Intendente Manuel Olmo e Intendente Miguel Torelli) realizado por la artista plástica Laura Llovera integrante del Programa Municipal de Muralismo, donde se enfatizó en la mirada hacia el norte del ex Presidente, junto al sol federal de fondo, transmitiendo la presencia de Néstor junto a las montañas de los Andes.

Además, el mural cuenta con el lema "Tuvimos que sacar el pecho para reconstruir la patria" expresado frente a una plaza colmada, como ex Presidente hizo un vibrante discurso de apoyo al gobierno de Cristina Kirchner.

El proyecto está vinculado al pensamiento del propio Néstor Kirchner, quien puso énfasis en la juventud como un sector fundamental para la construcción y el legado de una Patria justa; priorizando la hermandad de los pueblos y el respeto a los derechos humanos, para lograr en conjunto una Argentina con inclusión social soberanía política e independencia económica.

A partir de todo lo expuesto es que solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación de la presente Resolución.



AVILA LAURA BEATRIZ
Concejala Frente de Todos (FDT)
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque FDT - PJ
Concejala Laura Avila

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA

CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE

Artículo 1°.- Declarar de interés municipal el mural en homenaje al ex Presidente Néstor Kirchner realizado por el Programa Municipal de Muralismo dependiente de la Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Ushuaia.

Artículo 2°.- La presente Resolución no implica erogaciones al erario municipal.

Artículo 3°.- De Forma.-



AVILA LAURA BEATRIZ
Concejala Frente de Trabajo
Concejo Deliberante Ushuaia